

RESOLUCION -D- N° 295/2012

**Salta, 28 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.728/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 032/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. DOMINGUEZ, Mariela Alejandra O. L. U. N° 607.683 y SULCA, Victor Orlando L. U. N° 610.723 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Nivel de conocimiento sobre medidas preventivas del Cáncer de Cuello Uterino en Estudiantes de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario. Salta Capital. Año 2012 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y el Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. DOMINGUEZ, Mariela Alejandra O. L. U. N° 607.683 y SULCA, Victor Orlando L. U. N° 610.723 alumnos de la Carrera de Enfermería, **el día martes 18 de setiembre de 2012 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA